

VII Premio Nacional de Periodismo Escrito Universitario Orlando Sierra Hernández

**Universidad de Manizales – Diario La Patria
En alianza con Efigas S.A. E.S.P. y Banco de la República**

Presentación

La celebración, en este 2021, de los 100 años de existencia del diario La Patria y la conmemoración de los 20 años, en 2022, del asesinato del periodista y profesor Orlando Sierra Hernández, enmarcan la convocatoria al VII Premio Nacional de Periodismo Escrito Universitario.

El registro de la pandemia, los más diversos fenómenos sociales que ésta ha venido desencadenando; las transformaciones, reinenciones y resignificaciones de nuestra forma de habitar el mundo en medio de la crisis sanitaria, seguramente han copado las escrituras de los estudiantes de periodismo en todo el país en estos dos últimos años, y serán las que recalen en la presente convocatoria para ser valoradas por el jurado.

La edición 2021-2022 del Premio es convocada por la Escuela de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de Manizales y el Diario La Patria, en alianza con Efigas S.A. E.S.P. y el Banco de la República, instituciones que han respaldado esta iniciativa y han apostado a la consolidación de este escenario de diálogos escriturales que se hacen desde la academia.

Más allá de reconocer las mejores piezas periodísticas en los géneros crónica, entrevista, reportaje, opinión y multimedia, el premio de periodismo se proyecta como un evento de ciudad y de región en el que confluyan diversas voces, prácticas y saberes de un oficio y una profesión que asiste a su hora más difícil y, por tanto, a su más grande desafío para seguir siendo el responsable de contar la verdad.

Objetivos

1° Exaltar la memoria del periodista Orlando Sierra Hernández, quien desde su liderazgo de opinión en el diario La Patria supo interpretar el malestar ciudadano frente a la realidad sociopolítica de la región.

2° Motivar a los estudiantes de comunicación social y periodismo y de disciplinas afines de las ciencias sociales y humanas del país para que investiguen y descubran

la realidad que los circunda, a través de un periodismo riguroso, comprometido con su realidad.

3° Promover la excelencia periodística y la calidad estética de la escritura en el oficio del periodismo.

4° Fortalecer los vínculos de la empresa periodística con la academia, a través de escenarios de participación, formación y visibilización del ejercicio del periodismo.

Bases

1. El tema del Premio Nacional de Periodismo Escrito Universitario Orlando Sierra Hernández es libre y debe enmarcarse en una de las siguientes categorías:

- a. **Crónica:** incluye crónicas de lugar, de viaje, de situación, de personaje; perfiles y semblanzas.
- b. **Entrevista:** incluye entrevistas pregunta-respuesta y romanceadas.
- c. **Reportaje:** incluye reportajes interpretativos, objetivos y trabajos de periodismo de investigación.
- d. **Multimedia:** incluye productos periodísticos interactivos diseñados para soporte web.
- e. **Opinión:** incluye columnas de opinión, editoriales, críticas, análisis, ensayos periodísticos, caricaturas.

2. Se pueden enviar al Premio Nacional de Periodismo Escrito Universitario Orlando Sierra Hernández todas aquellas piezas periodísticas realizadas por estudiantes de pregrado de cualquier universidad colombiana.

3. Los participantes pueden postular como máximo una pieza periodística para cada categoría. Los trabajos postulados pueden ser de autoría individual o colectiva.

4. Las piezas periodísticas escritas deben haber sido publicadas originalmente en un medio impreso o digital universitario y deben presentarse al concurso con la correspondiente evidencia o certificación del medio.

5. También pueden participar piezas no publicadas, siempre y cuando hayan sido producto de un ejercicio académico en el periodo que cubre la presente convocatoria; para este caso debe presentarse una certificación emitida por la universidad (programa, facultad, escuela o departamento) en la que se manifiesta su condición inédita.

6. Las piezas periodísticas deben haberse elaborado entre **1 de febrero de 2021 y la fecha de cierre de la presente convocatoria.**

7. La fecha límite para la postulación de trabajos es el 28 de febrero de 2022.

8. Las obras presentadas no deben haber sido premiadas en otro concurso de periodismo local, regional, nacional e internacional.

9. Los estudiantes que quieran postular sus trabajos en las distintas categorías del premio deberán hacerlo llenando todos los requisitos del formulario alojado en las páginas oficiales de la Universidad de Manizales y La Patria: www.umanizales.edu.co y www.lapatria.com

Premiación

1. La Universidad de Manizales y el diario La Patria, convocantes del Premio en alianza con Efigás y el Banco de la República, seleccionarán un jurado de reconocida trayectoria en el periodismo, que evaluará todas las piezas que cumplan con los requisitos expuestos en las bases de la presente convocatoria.

2. El jurado seleccionará máximo 3 finalistas por cada categoría y otorgará el premio a la mejor pieza en cada una de ellas. A juicio del jurado se harán menciones de honor en cada categoría.

3. El Premio Nacional de Periodismo Escrito Universitario Orlando Sierra Hernández premiará con \$1.000.000 a los ganadores en cada categoría y otorgará menciones de honor a los finalistas, quienes tendrán derecho a un taller de formación especializada durante el día de la premiación.

4. La entrega del VII Premio Nacional de Periodismo Escrito Universitario se llevará a cabo el 3 de mayo, día Mundial de la Libertad de Prensa. Días antes, la organización del Premio dará a conocer los nominados en cada una de las categorías.

Informes en:

Universidad de Manizales

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Programa de Comunicación Social y Periodismo

PBX: (6) 8879680 extensión 1682

Telefax: (6) 8975335

Correo: premioperiodismo@umanizales.edu.co